

ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO EN FUNCIONES DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA “DR. SALA DE PABLO” DE SORIA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 30/07/2012

(Directora-Presidente)

(Coordinador de Título por delegación)

(Coordinadora de curso)

(Coordinadora de curso)

(Coordinadora de curso)

(PAS)

En Soria, siendo las diez horas del día treinta de julio de dos mil doce se reúnen, en el despacho de los PRASS - Sala de reuniones de esta Escuela en el Campus Universitario “Duques de Soria”, los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro en funciones de la Escuela Universitaria de Enfermería “Dr. Sala de Pablo”, que arriban se detallan, tratan y acuerdan los siguientes temas:

1.- Reclamación de los estudiantes de 1º de Grado en Enfermería.

Un grupo de estudiantes del primer curso de Grado en Enfermería han presentado una solicitud a la Dirección en la que plantean la posibilidad de reconsiderar el cambio del profesorado de la asignatura de “Estadística, sistemas de información y nuevas tecnologías”.

Se le ha invitado al responsable de la Sección Departamental de Matemática Aplicada en Soria, departamento al que pertenece el profesor de la asignatura de “Estadística, sistemas de información y nuevas tecnologías”, para dar una solución a esta situación planteada por parte de los estudiantes de Enfermería.

El Profesor propone que la asignatura se comparta entre dos profesores y la Dirección está de acuerdo de que no se retire al profesor al 100% y propone que exista más coordinación con el resto de las asignaturas relacionadas del Departamento de Enfermería. Se valora que no ha participado en las reuniones de Coordinación de curso cuando ha sido convocado por el Centro.

2.- Resolución solicitudes para cambio de Universidad y/o estudios de Grado curso 2012/13.

Se han recibido un total de 30 solicitudes para cambio de Universidad y/o estudios de Grado para el curso 2012/13:

- 26 que están cursando Grado en Enfermería
- 1 que está cursando Diplomado en Enfermería
- 1 que está cursando Grado en Medicina
- 1 que está cursando Grado en Óptica y Optometría
- 1 excluida por ser presentada fuera de plazo

En el 2011/12 se ponderó con un 34% en el expediente académico, 33 % en el número de créditos reconocidos/convalidados y un 33% en la nota de acceso a los estudios y se plantea si se sigue con la misma ponderación, ya que puede haber estudiantes que repitan solicitud, o se modifique a 40% – 30% – 30% respectivamente.

Se acuerda aplicar la misma ponderación que en 2011/12.

Una vez aplicadas las ponderaciones correspondientes queda el siguiente listado:

- 25 solicitudes del Grado en Enfermería de las que las seis primeras quedan admitidas.
- 2 solicitudes denegadas porque no se ofertan plazas de la Diplomatura y por no tener el mínimo de créditos reconocidos.
- 1 solicitud del Grado en Medicina.
- 2 solicitudes excluidas por presentación fuera de plazo y por falta de documentación.

Son Admitidos seis estudiantes procedentes de las siguientes Universidades: uno de la Universidad Europea de Madrid, otro de la E.U. de Ciencias de la Salud de Manresa, tres de la Universidad San Jorge y otro de la E.U. de Enfermería de Teruel de la U. de Zaragoza.

Se plantea a la Comisión que, como la mayoría de los admitidos son para cursar tercero de Grado en Enfermería, la posibilidad de ampliar el nº de admitidos si hay renunciaciones y las siguientes solicitudes no tienen más de 60 ECTS superados.

3.- Resolución solicitudes de cambio de plan 2012/13.

Dos estudiantes de la Diplomatura en Enfermería han solicitado el cambio de plan para el curso 2012/13, siendo aceptadas ambas.

Y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las once horas quince minutos del día de la fecha, se dio por terminada la reunión firmando el acta todos los asistentes.